

Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**PRESENTADO ANTE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL  
ESTADO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO -SUCRE-**

**JOSE EDER ALZATE ZULUAGA**

**CANDIDATO A LA ALCALDIA DE SINCELEJO POR EL PARTIDO  
DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA**

**Período Constitucional de Gobierno 2020 - 2023**

**JULIO DE 2019**

## INTRODUCCION

En cumplimiento del mandato superior comprendido en nuestra Constitución Política, me permito presentarles a todos los habitantes del municipio de Sincelejo, departamento de Sucre, mi Programa de Gobierno Municipal, con el fin de salir favorecido por el voto voluntario y popular de todos mis conciudadanos en las próximas elecciones del 27 de octubre de 2019. En caso de salir elegido inscribo el presente documento de ejercicio gubernamental municipal para el período constitucional comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023.

La Constitución de Colombia de 1991 exige a los candidatos a las alcaldías municipales la obligación de inscribir un programa de gobierno, el cual al ser elegido se convierte en el mandato que los ciudadanos le exigen y le imponen, y de paso se convierte en un pacto con los asociados al municipio que sirve de guía y medida entre las relaciones del que ejerce el mandato obtenido por la vía democrática y sus electores. Se considera como una de las más relevantes manifestaciones democráticas otorgada por nuestra Carta Magna, donde se establecen obligaciones de forzoso cumplimiento y de poder castigar el incumplimiento a lo pactado a través del Programa de Gobierno, llegando ese castigo hasta la revocatoria de ese mandato constitucional otorgado por los ciudadanos electores. Este mandato constitucional no se puede catalogar como un compromiso formal, si no, que se ha de considerar como el acuerdo básico del sentir del constituyente primario, es como la guía de la acción de las relaciones entre el gobernante y los gobernados para el período constitucional por el cual fue elegido.

Este programa de gobierno que me permito presentar ante la Registraduría Nacional del Estado Civil de la ciudad de Sincelejo, no es una propuesta nacida del seno de los componentes de este Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023 Sincelejo-, que es el fruto de un trabajo de investigación, observación e indagación con la ciudadanía sincelejana, arrojando un resultado de trabajo mancomunado permanente con las organizaciones sociales de nuestra población, de continuas relaciones con los políticos, con los empresarios y comerciantes y con toda la ciudadanía del común de nuestra ciudad, que cansados de los incumplimientos continuos de los compromisos con la ciudadanía necesitada de mejores proyecciones de gobierno, han mostrado un interés común por construir una ciudad mejor y futurista, donde se obtenga un modelo de desarrollo social y económico para el bien de todos; es cuando podemos afirmar que este programa se ha definido entre todos los sincelejanos con quienes hemos sostenido un dialogo franco, directo, propositivo, pluralista, democrático, con base en ello nos hemos comprometido para identificar de fondo la problemática e identificar las soluciones posibles, tangibles y democráticas, con la finalidad de hallar un clima de vida progresiva, igual, equitativa y de acciones honestas y podamos tener un entorno lleno de paz y convivencia social.

Es común observar en la ciudad de Sincelejo como las administraciones municipales no cumplen con su proyecto de gobierno pactado con el pueblo, muchos son los sincelejanos

## Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

que empezaron a inquietarse ante tal fenómeno político-social nocivo al progreso y fue cuando la ciudadanía habitante de las comunas, los gremios productores de bienes de servicios y consumo, mujeres cabeza de hogar, estudiantes, educadores y ciudadanos de todos los estamentos socio-económicos empezaron a exigir mejores gobiernos para el beneficio de todos ellos y no el de pocos. De esas nobles exigencias empezó a surgir este proyecto de gobierno, donde sale a relucir el pacto social liderado por el Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno para Sincelejo- y que desde ahora es un compromiso desde la alcaldía municipal que se ha de cumplir como compromiso ineludible.

Este compromiso social es comprendido en el presente Programa de Gobierno como el acto socio-político de un profundo sentido de responsabilidad, cuidadosamente elaborado en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo y Plan de Gobierno Departamental, rigurosamente confeccionado dentro de los parámetros del marco legal y lo que demanda los instrumentos de la planeación institucional.

Basado en la Constitución Política de Colombia promoveré el desarrollo sostenible, definido en los parámetros que da nuestro marco legal, especialmente, lo que señala la ley 99 de 1993, basado en ello, se promoverá el buen nivel y calidad de vida de los sincelejanos sin exponer los recursos naturales del municipio. Lógicamente, basado en los principios de equidad, justicia, igualdad, respeto y autonomía, Contiene los siguientes elementos:

- 1°).- **Desarrollo Humano**
- 2°).- **Desarrollo Económico y Productivo**
- 3°).- **Medio Ambiente Sano**
- 4°).- **Infraestructura. –Pilares del desarrollo económico y social-**
- 5°).- **Estructura Gubernamental eficiente. Eficaz, honesta y efectiva**
- 6°).- **Superestructura administrativa.**

Estos espacios es donde el sector productivo, los gremios, las organizaciones sociales, la academia, los medios de comunicación, las organizaciones políticas, los concejales, los ediles, la comunidad sincelejana en general representada y el gobierno local dialoguen, se autorregulen, se permita la intervención, el control y la vigilancia ciudadana, pero más que nada, se apoyen, se escuchen y se acompañen con propósitos de responsabilidad, de solidaridad y competitividad.

Este gobierno no solo debe hablar de dineros y de invertir en infraestructura, sino que también debe ejecutar actos de gobierno que conlleven al desarrollo humano de los habitantes de la ciudad, para poder facilitarle la satisfacción de necesidades básicas

## Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

insatisfechas, tales como: alimentación, educación, salud, vivienda, salud, recreación, deporte, cultura, paz, convivencia pacífica y desarrollo integral humano.

El desarrollo económico, es el motor del desarrollo sostenible ya que se encarga de desarrollar los medios de producción, quizás el más importante de todos, el empleo y establecer incentivos especiales que las cargas tributarias no sean extremas, mejor, sean concertadas, y así fortalecer el ingreso de los sectores productivos. Sincelejo ha sido orientado sin sentido administrativo responsable, su desarrollo económico es poco, por ello la mayoría de sus habitantes, aproximadamente un 78% que viven en los estratos socio económicos 2, 1 y 0, se atienen a lo que el municipio y los políticos le den en época electoral y eso nos ha generado atraso, dependencia y corrupción.

Con un buen programa de preservación y fomento del medio ambiente buscaremos el mejor uso del suelo a través de la proyección asesorada por las dependencias nacionales para construir un mejor Plan de Ordenamiento Territorial, donde se preserve todos los recursos naturales.

La infraestructura irá de lazo con toda mi propuesta de desarrollo, por ello se incluye el desarrollo vial, servicios públicos, espacio público y el equipamiento institucional.

Con respecto a la estructura gubernamental se ha de orientar en un mejoramiento real en la capacitación y la formación de nuestros funcionarios públicos de carrera en el servicio civil, secretarios y funcionarios de confianza, para poder implementar un equipo de coadyuva para asegurar la funcionalidad del sistema de gestión de la calidad y hacer una realidad la implementación del Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, con el objetivo de buscar la orientación institucional hacia las entidades y comunidad con transparencia, honradez administrativa, celeridad, economía y rendición de cuentas en forma periódica.

Nuestro modelo de ejercicio de gobierno busca que los empresarios, gremios, agentes productores de bienes de servicios y consumo, organizaciones de la sociedad civil, los políticos, los concejales, los ediles, la academia, instituciones educativas y gobierno, se sienten en una mesa redonda donde se exponga con seriedad y respeto la problemática municipal, y se lleguen a acuerdos programáticos para fomentar el desarrollo sostenible, se apliquen los principios de co-responsabilidad social, se establezcan los mecanismos de presentación pública de la rendición de cuentas y se promueva la participación ciudadana en los actos del gobierno, especialmente cuando se trata de la planeación, la gestión y la evaluación. La idea es consolidar el tejido social participativo con responsabilidad, para que haya el control ciudadano, porque si ello no existe, el gobierno termina siendo despótico, autoritario y termina en un foco reproductor de corrupción político-administrativa.

Debemos implementar un diagnóstico de la situación del municipio de Sincelejo, entre otras podríamos enfocar la situación de la siguiente manera:

## Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

Muchas son las controversias surgidas por las cifras dadas por el gobierno municipal, debido que no se han fundamentado en cifras serias y sostenidas por el sistema de encuestas reales. Sin embargo cifras obtenidas señalan que los habitantes de Sincelejo alcanzan promedio las 1900 calorías, hasta las 3000 que son las exigidas por la OMS, arrojando déficit alimentario. La vivienda digna en los barrios sub-normales de la ciudad no supera realmente a la estratificación 1 y en ese lugar vive el grueso de nuestra población bajo condiciones no dignas.

La UNESCO nos señala que el promedio del grado educativo debe estar en 11 años, sin embargo la deserción escolar es alarmante en nuestra población rural urbana, y a duras penas se puede alcanzar un promedio de 7 años en el casco urbano y mucho más bajo en el rural.

El gobierno nacional habla que la población cobijada en el SISBEN debe estar en el promedio del 79%, sin embargo la salud real es prestada en nuestro municipio a los afiliados al régimen contributivo, debido que los afiliados en Sincelejo al sistema subsidiado es deficiente, ya, que si se les presta el servicio en atención médica, no se le presta el servicio de medicamentos y otros servicios complementarios, como: exámenes especializados, medicamentos laboratorios, estudios radiológicos, etc., porque en forma injusta y arbitraria se les subió el puntaje del SISBEN y al tener inflado un nivel adquisitivo le niegan estos derechos.

La recreación, la práctica del deporte y lo lúdico y lo recreacional, es casi nulo en nuestro territorio, y a duras penas, se alcanza algo en las instituciones educativas. Estas falencias se han de corregir con los programas específicos iniciados desde las instituciones educativas.

El Partido de Reivindicación Étnica en cabeza de José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde, invita y convoca con sentido patriótico y democrático a todos los entes de nuestra ciudad, tales como: academia, centros de desarrollo, organizaciones sociales y productivas, los partidos y organizaciones políticas, gremios en general, profesionales, en fin a toda la ciudadanía local que nos den sus opiniones, sus ideas, los preceptos las recomendaciones precisas, y así nos puedan aportar conocimiento y experiencia para construir el Sincelejo que merecen nuestros hijos, a fin de generar un movimiento social que nos genere crecimiento y desarrollo socio-productivo, que podamos crecer en el progreso pacífico y conviviente de nuestro querido Sincelejo y poder decirle al país que gobernamos a nuestra ciudad con equidad, honradez e igualdad.

Sincelejo podrá estar seguro que la conveniencia de este proyecto de gobierno marcará el itinerario de las puestas en funcionamiento de efectivos controles sociales en cuanto a la gestión gubernamental y sus resultados por parte de la comunidad, que permitan apalancar, asegurar mejores propósitos y definir constantemente realidades que faciliten los cometidos estatales, siendo necesario para contribuir en este proceso, una activa, incluyente y eficaz

Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

participación ciudadana en la vida política y la gestión pública; de la misma forma, la comunidad sincelejana debe comprender la importancia que tiene de constituirse en gestora principal de su propio desarrollo, crecimiento y entero progreso, en vía de esfuerzos que estructuren espacios de sostenibilidad. Como bien lo indican sus objetivos institucionales, es relevante estimular el logro de resultados en la gestión pública local y regional; hacer notorias las mejores prácticas de todos los gobiernos para que puedan ser replicadas en el nivel territorial; incentivar una cultura de rendición de cuentas con participación de la sociedad civil en el nivel local, regional y nacional; contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad estimulando la gestión por resultados y la inclusión social, incentivar la generación y uso de la 10 información oportuna y de calidad sobre los resultados, las políticas y programas del Estado para poder cumplir con solvencia las competencias y obtener los resultados esperados.

**JOSE EDER ALZATE ZULUAGA**

**C.C. No. 71.672.296 de Medellín**

**Candidato a la Alcaldía Municipal de Sincelejo por el**

**Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023**

**-ENFOQUE-**

**ENFOQUE DEL DIAGNOSTICO:**

La economía sincelejana sufre serios altibajos. donde el nivel de empleo estable puede alcanzar un 20% sobre la ciudadanía en capacidad de producir o ejercer un oficio, el nivel del sub-empleo, alcanza a una cifra superior al 60%, que por lo general es individual y se fundamenta en la informalidad, siendo el mototaxismo su más serio exponente. Esta cifra abultada recibe bajos ingresos mensuales que no superan al 70% del salario mínimo mensual, pero son individuos que no gozan de cotización en pensión y riesgos, y algunos de ellos no tiene seguridad social. Esta situación es alarmante, debido que la actividad del mototaxismo alcanza una cifra superior a las 33.000 personas, que viven expuestos a accidentes y propensos a contraer enfermedades por el oficio que ejercen. Fuera de ello, también, es preocupante, los salarios rurales, ya que se da por el sistema de jornales y carecen de todo tipo de prestaciones sociales.

La rentabilidad del campo en Sincelejo es rudimentaria y no ofrece alcances de desarrollo sostenible, porque el pan coger y otras actividades del agro es poco para satisfacer las necesidades básicas, la ganadería es masiva y es poco rentable, dadas las circunstancias que los ganaderos necesitan de cantidades grandes de tierra para sostener una cabeza de ganado y su tecnología es menos que rudimentaria, además no ofrecen salarios dignos a sus trabajadores

## Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

Entonces nuestra economía es directamente proporcional al poco desarrollo humano alcanzado. Ahora es cierto que las carreteras que surgen por Sincelejo son buenas, pero sirven para comunicar con otros municipios del departamento y fuera de él, pero su red vial secundaria y terciaria es obsoleta.

El desarrollo del nivel de la estructura gubernamental es bajo debido a la baja implementación de los sistemas de gestión y la casta política no se interesa por ello, y ello ha surgido un divorcio con el Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Desarrollo Administrativo. Ahora es cuando se establece la urgencia de implementar mecanismos de participación ciudadana donde se garantice la transparencia, la eficacia, eficiencia y efectividad. La rendición de cuentas claras organizar las entidades del orden municipal por procesos y orientar la actividad gubernamental al servicio del ciudadano.

La superestructura administrativa y el tejido social es muy pobre por la poca organización de la sociedad civil para participar en la planeación de la ciudad y dar luces sobre la solución de los problemas que afectan a la comunidad, donde son latentes las ausencias de las veedurías ciudadanas y el control político de parte del Concejo Municipal no se ejerce.

En este sentido el promedio del desarrollo está por debajo de un 40%, siendo un punto crítico de partida para enfocar una visión.

### **VISION**

La visión guarda ciertos parámetros desde el punto de vista de la planeación, si ella se sitúa entre el 0 y el 30%, se dice “que se está iniciando en poca escala un proceso de desarrollo sostenible”, si está entre el 30 y 60% se dice “que el municipio empieza a sostener su desarrollo sostenible”, si está entre el 60 y el 90% se dice que “el municipio está consolidando su desarrollo sostenible”.

En los próximos 4 años esta administración aspira a consolidar en un 65% el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

### **MISION**

Sera prioritario impulsar el desarrollo integral de nuestro municipio.

## **EL DESAFIO SOCIO-POLITICO DEL PARTIDO DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA- PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023**

### **JOSÉ EDER ÁLZATE ZULUAGA -ALCALDE- SINCELEJO-**

Son varios los años que ha tenido que soportar Sincelejo de ver una ciudad para unos cuantos privilegiados y el resto de un grueso grupo de ciudadanos que viven en el desespero de la miseria, en la primera parte se observa una ciudad con comodidad y muestra de ostentación, mientras la otra se bate en el desespero, en la inseguridad, en el futuro incierto que da la incertidumbre para los que viven sin esperanza alguna, los que carecen de algún o algunos servicios públicos esenciales para tener una vida digna, que

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

viven a diario en la desigualdad y falta de planeación, es decir, una vida sobre el suelo inestable de lo espontáneo y del desorden, los que se inundan y pierden todo ante cualquier fuerte aguacero que afecte a la ciudad, por carecer esos barrios de canales de desagüe y/o arroyos canalizados, los que conviven aun con alcantarillados a cielo abierto, son esos mismos conciudadanos sin bienes de producción que sobreviven a empujones y a codazos cotidianamente para poder medio existir. Fuera de ello es casi nula la infraestructura urbana con que cuentan y se transportan en vehículos informales como es la -moto-. Transporte colectivo informal que permite a más de treinta mil (30.000) familias pobres de vivir directamente de él, y aproximadamente, unos ocho mil (8.000) indirectamente. La otra fuente de sobrevivencia de muchos sincelejanos son las ventas ambulantes de: comestibles, tinto, agua, dulces, frutas, etc., oficios varios sin tecnología alguna, vendedores de minutos y toda actividad informal imaginable. Esa misma sufrida población recibe una educación pública con una oferta pobre en infraestructura que valla de acorde con las necesidades técnicas y tecnológicas, dándonos como resultado ante las pruebas del ICFES con bajos y deficientes puntajes; ello, sin dar por descontado con la inseguridad galopante y osada en la que viven los sincelejanos. Es de anotar que el progreso que da la infraestructura moderna no se conoce en la población de los corregimientos y veredas de la ciudad de Sincelejo, donde acompañada de la inseguridad desde hace algún tiempo dada por agentes alzados en armas y la delincuencia común actual hacen que la ciudad sea receptora de esta población desamparada. Estos problemas sociales engendran miseria y desestabilidad social a las familias, arrojando la infamia condena de la prostitución y el consumo de drogas de niños, niñas y jóvenes. Creciendo todos estos conciudadanos en un ambiente de hambre y condiciones insalubres y sin protección social alguna, es un peligro latente. Esta condición de convivencia de violencia, se ha convertido en un grave problema de desespero manejado por personas sin solidaridad social e inescrupulosas que explotan sus derechos políticos y sociales, que no permiten el surgimiento de líderes a manejar y defender sus propios intereses, tal como lo manda nuestra Carta Magna. Esta condición adversa resta posibilidad de tener una mejor sociedad que viva pacíficamente y sea productora de bienes de consumo y desarrollo, convirtiéndose en una odiosa discriminación que algunas veces se expresa en desordenes públicos y familiares, y todo por las condiciones infrahumanas en que viven, o simplemente por no poder acceder a programas educativos de buena calidad y a falta de ser competentes en un oficio o profesión no pueden acceder con dignidad a la competencia del mercado laboral, ese es el gran muro imaginario, hostil, discriminatorio, humillante y lleno de desprecio a unos semejantes con derechos, que separa al Sincelejo de los ciudadanos privilegiados de primera clase, con los pobres ciudadanos del bajo nivel económico. Esa odiosa discriminación debemos acabar y superarlas con programas de desarrollo social y ese es el desafío que hay que superar de ahora en adelante, porque –Vivimos Juntos – Decidimos Juntos-



## **EL COMPROMISO A CUMPLIR POR - PARTIDO DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA- PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023**

### **José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde- SINCELEJO- PARA CON EL PUEBLO SINCELEJANO-**

Como candidato del Movimiento Significativo de Ciudadanos Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023, José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-, debo asumir el reto de recuperar la actitud del buen gobernar y ponerlo al servicio de todos los sincelejanos sin discriminación alguna. Ofrezco a toda el grueso de la ciudadanía sincelejana que co-gobiernen con este proyecto, a fin de onstruir un Sincelejo pujante, incluyente y colectivo, donde se permita la vigilancia y la participación ciudadana en la ejecución del presupuesto público. Donde se ha de imponer el constante dialogo del gobierno y sus gobernados y darle el espacio participativo e interactivo a ese ciudadano marginado de las decisiones colectivas, donde se ha de establecer el espacio democrático y se debata sobre la recuperación de las ideas sociales y la de los derechos ciudadanos de los mas pobres y necesitados de la protección del Estado; por que acudiendo al dicho popular, los problemas que afectan a la gran mayoría de los sinvcelejanos no se debaten, y los de “a pie o los de poncho, son los que pagan los platos rotos.

Es para recordarle a los señores políticos de siempre de nuestra ciudad que nos hemos preparado con tiempo suficiente para establecer un debate público donde imperen las ideas de todos y derrotemos la imposición de las maquinarias, y siempre acudiremos a la opinión de aquellos que nos eligan y todos los ciudadanos de bien de la ciudad a fin de encontrar las mejores y más óptimas condiciones de la mejor gobernabilidad, competitividad, identidad cultural, igualdad y equidad, para rescatar nuestra vocación pacífica y productiva.

Queremos decirle al pueblo sincelejano que somos un instrumento ideológico para que se cumplan sus metas y sus anhelos, y no se frustarn sus esperanzas ciudadanas, que finalmente es responsabilidad de todos nosotros que Sincelejo salga del marasmo en que se encuentra, y no una tarea exclusiva de esta administración.

Por todo esto exponemos nuestro programa de gobierno a toda la ciudadanía sincelejana, para buscar colectivamente un espacio que genere liderazgos de los entes sociales y los buenos políticos puedan participar, para entre todos llevar a los estamentos nacionales y los departamentales las conclusiones consensuales sobre como enfrentar y solucionar la grave problemática que sufre Sincelejo. Respetaremos lo público, no negociaremos las soluciojnes ciudadanas, donde las cuentas de las inversiones y del gasto público será de conocimiento de todos, por que nos hemos convencidos que el dinero público es sagrado, y por ello nada haremos a espaldas de los ciudadanos y así todos podrán estar seguros que los recursos públicos se invertirán en beneficio de todos con transparencia. Esperamos de verdad la ayuda de nuestra ciudadanía y comprometan sus esfuerzos, su trabajo, su empeño, sus ideas, sus aportes, sus gestiones, sus influencias y sus relaciones a beneficio del interés general, tal como lo manda nuestra Constitución Política y las normas legales vigentes y poder responder por las obligaciones colectivas ciudadanas, sociales y familiares, como también aprendan exigir el cumplimiento de este gran pacto político-gubernamental y social .

## **Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023**

**José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-**

### **LOS PROPOSITOS DEL PACTO SOCIAL DE -AVANZA SINCELEJO-**

Aspiramos que para diciembre de 2019 se sienta en la ciudad de Sincelejo un ambiente de confianza sobre sus gobernantes, entonces podremos afirmar que nuestro esfuerzo por cambiar las nocivas costumbres del ejercicio del gobierno no fue en vano y el propósito trazado fue un éxito.

**Gobernar para la Gente:** Se ha de establecer una amplia visión en conjunto con la ciudadanía y poder confirmarlo en el Proyecto de Gobierno, que a la postre, será nuestro Plan de Desarrollo Municipal; en ese documento de desarrollo social los sincelejanos deben tener bien claro para donde quieren que se enfoque la ciudad; es la forma mas accesible de darle construcción al sueño de todos, que no es mas que gozar de las acciones de un gobierno, donde todos significativamente, tengamos oportunidades de participar.

Este gobierno fomentará el liderazgo ciudadano para darle forma material y tangible a esta visión y fomentaremos el trabajo ciudadano sobre la promoción de nuevos liderasgos más abiertos y comprometidos con la ciudadanía, además, brinde el apoyo a una labor administrativa que sea pluralista y participativa. Todos los espacios de dialogos serán continuos hasta cerrar la brecha de separación existente entre el sector público y el privado, a fin de que el progreso y el desarrollo sincelejano marchen sobre un mismo sentido, eso si guardando el respeto a los derechos de cada uno de ellos, hasta convertirlo en una meta y en una fortaleza social. Toda esta participación colectiva conllevará a gozar de parte de la ciudad el funcionamiento de instituciones públicas municipales prestas al servicio de la ciudadanía, donde se han de crear los espacios de conversión con base a debates que han de renovar el pensamiento y las posiciones políticas sobre escenarios públicos donde la gente pueda expresar sin temores sus ideas y no sean rechazadas, sin importar su sexo, su etnia, su condición social, credo o posición política.

#### **¡Es la democracia participativa!**

El gobierno municipal del Partido de Reivindicación Étnica- en cabeza de José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde- trabajará hasta encontrar la transformación socio-económica-política y educativa de la ciudad, donde la ciudadanía aportará sus valiosos aportes hasta encontrar el replanteamiento de los acuerdos sociales que permita el surgir de la generación de riquezas honestas y bienestar colectivo. Convocaremos a los gremios, los saberes, la empresa, la academia, al Concejo Municipal y a los ediles para la reestructuración de la hacienda pública local y las instituciones públicas del municipio y todos los organismos ejecutores de la política de inversión pública, a fin de encontrar los mecanismos legales para incentivar la inversión en la ciudad, donde si es posible, se encuentren medidas de alguna excepción de impuestos aquellos que inviertan en la ciudad sobre la construcción, fomento de la empresa y la industria, que asegure a la ciudad mano de obra calificada y no calificada. Será imperativo de parte del gobierno municipal el de promover la transparencia y la rendición de cuentas para que toda la ciudadanía sepa en que se invierte sus impuestos y recursos, a fin de rescatar la confianza ciudadana sobre sus gobernantes, y de esta manera asegurar el espíritu solidario del contribuyente y con ese dinero poder invertirlo en obras que se traduzcan en beneficio de los pobres para combatir su malestar.

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

Necesariamente las inversiones sociales exigirán a la administración del municipio a optimizar los ingresos tributarios; entonces para sobrellevar y regular las cargas impositivas, es cuando estabeceremos una reestructuración de este esquema por medio de una reforma que garantice mayor equidad horizontal y vertical, acompañado de una mejor eficiencia del sistema tributario local. El municipio debe cambiar su sistema extremo impositivo integral, ser mas flexible y establecer estrategias que puedan atraer inversionistas que fomenten el montaje de empresas, de igual manera, establecer medidas que incentiven al pequeño y mediano agente empresario, acompañada esta iniciativa de la superación de la visión pobre instrumental de los mal llamados incentivos tradicionales, que de nada han servido hasta ahora para nuestro desarrollo.

### **ASPECTOS PROPOSITIVOS DEL PARTIDO DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA-JOSÉ EDER ÁLZATE ZULUAGA -ALCALDE-**

Uno de los propósitos del gobierno municipal es rescatar la confianza del ciudadano sincelejano, del inversionista, del empresario, de la academia y del sector privado, el poder llegar con ellos a un gran acuerdo social y, que ello se traduzca en una actitud colectiva que permita el establecimiento de unas reglas de juego, claras, transparentes y de largo plazo, donde se ha de comprometer el gobierno municipal en constituir una estructura orgánica adecuada que le sirva a la administración de poder controlar el gasto y la inversión, con acceso al control ciudadano, con el objetivo social se convierta en el pilar fundamental que ha de soportar los principios y objetivos del presente programa de gobierno. Se necesita establecer una reingeniería sobre el funcionario municipal con la finalidad de que pueda re-adquirir la capacidad de volver a pensar sobre la honradez administrativa, además, se decida a capacitarse sobre el pensar del buen manejo del gobierno, sobre la planeación, proyectar el futuro del desarrollo del municipio y así poder garantizar que capaz de saldar la deuda de los malos gobiernos que ha tenido que soportar Sincelejo.

La participación ciudadana no puede ser mas un sofisma de distracción, no puede seguir siendo un tema de discurso politiquero. Se ha de convertir en una realidad y a la vez, ser una de las estructuras social de este programa de gobierno, para que convierta en una política pública municipal. Desde la planeación, se establecerá en forma obligatoria el seguimiento y la evaluación de la gestión pública y ejecución gubernamental. Con ello trataremos de oxigenar la participación de la ciudadanía en los quehaceres del gobierno municipal y que puedan opinar con voz y voto en el analisis, en la crítica y en la denuncia – si es el caso- de los problemas de nuestro municipio y la posible solución de ellos.

### **MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL QUE RIGE AL PROGRAMA DE GOBIERNO**

**Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023**

**José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-**

#### **Normatividad Nacional:**

**Constitución Política de Colombia.-** Título XI, de la Organización Territorial, Capítulo III, del Régimen Municipal, Art. 311. Al municipio como entidad fundamental de la división política administrativa, el Estado le corresponde prestar los servicios públicos que

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el mejor desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigna la Constitución y las leyes.

**Constitución Política de Colombia.** Título IX de las elecciones y de la organización electoral, Capítulo I, del Sufragio y de las elecciones, Art. 259. Quienes elijan alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el uso del voto programático.

**Ley 131 de 1994.** Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. ARTICULO 1º. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución de Colombia, se entiende por Voto Programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir alcaldes y gobernadores, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura. ARTICULO 2º. En desarrollo de los artículos 40 y 103 de la Constitución Política, al revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno, es un mecanismo de participación popular, en los términos de esta ley. ARTICULO 3º. Los candidatos al ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva (municipio-departamento), o en su defecto, las administraciones departamentales o Municipales ordenarán su publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación de materia en uso de materia de comunicación. ARTICULO 4º. Los programas de gobierno de los candidatos a ser elegidos popularmente Gobernadores y Alcaldes, se entenderá como propuestas integrales, coherentes con las necesidades básicas insatisfechas y que propendan por el desarrollo armónico de la respectiva entidad territorial en lo social, en lo económico, político, laboral, cultural y ecológico.

**Ley 136 de 1994.** Por el cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

**Ley 741 de 2002.** Por el cual se reforma las leyes 131 y 134 de 1994. Reglamentarias del voto programático.

## SECTORES DE DESARROLLO SOCIAL

### EDUCACION

#### El Modelo Social Municipal

Las instituciones educativas (escuelas, colegios) serán el epicentro del desarrollo educativo, cultural, deportivo y comunitario de la ciudad, donde desde el primer día de ejercicio de gobierno se establecerá un proyecto de acuerdo municipal para establecer una

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

moderna red de bibliotecas (incluyendo la virtual) y se ejercerá una gestión ante el Ministerio de Educación Nacional para la misma finalidad, desde donde se hará acompañar de la mejor tecnología del momento. De igual manera se propondrá un amplio presupuesto para la adecuación y mantenimiento de todas las instalaciones educativas de la ciudad de Sincelejo, incluyendo las canchas deportivas y todas las instalaciones respectivas.

Preponderemos por el modelo de educación diversificada, competitiva y técnica, fin de asegurar desde nuestras instituciones una formación laboral al educando. Desde esta visión es cuando podemos impulsar la educación técnica, tecnológica y profesional de nuestros bachilleres, a través, de convenios inter-institucionales con el SENA, institutos técnicos y tecnológicos, universidades públicas y estatales con sede en la ciudad de Sincelejo, donde se ha de promocionar la educación competente y asegure la educación competente para desempeñar oficios técnicos desde las instituciones educativas públicas de la ciudad. El acuerdo social apuntará hacia los convenios anotados, con la meta de formar nuestros estudiantes técnicos, ase tecnólogos y profesionales; estaremos prestos a establecer toda la colaboración gubernamental para involucrar a nuestros bachilleres a los Programas del gobierno nacional en materia educativa.

La meta del desarrollo educativo competente lo utilizaremos como la herramienta social para superar el escollo de la pobreza extrema palpable en la población más pobre, desde las instituciones educativas oficiales del municipio de Sincelejo dotaremos a los estudiantes, a nuestros bachilleres y a los artesanos y/o ejecutores de oficios varios del reconocimiento técnico y especializado de las competencias y capacidades humanas para poder ejercer oficios con el conocimiento suficiente y puedan competir con lujos de detalles en el mercado laboral, donde se les permita mediante el trabajo productivo y técnico ascender en el espacio social del municipio.

Mediante la adopción de las competencias ciudadanas podrán adoptar los valores democráticos, apreciar, crear, defender e impulsar todos los valores culturales, tradicionales y costumbristas de las sabanas, de la misma manera enseñarles el cumplimiento de los valores ciudadanos y poder cumplir su rol ciudadanos y poder crear y hacer cumplir su proyecto individual de vida que le conduzca por los senderos de la felicidad y el desarrollo pleno de sus metas como profesional que pueda competir en el mundo moderno de la producción.

### **La meta del mejoramiento de la Calidad de la Educación Oficial en Sincelejo es un Compromiso**

- Se gestionará el fortalecimiento de la apertura de programas presenciales del nivel técnico, tecnológico y profesional ante las universidades con sede en la ciudad de Sincelejo.
- Se establecerá un convenio social con el SENA para el cumplimiento del ciclo técnico y tecnológico de los bachilleres de nuestras instituciones educativas.

## Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

- Convocaremos a los señores Senadores y Representantes a la Cámara que hagan proselitismo político en nuestra ciudad, para que nos ayuden e impulsen la gestión
- sobre la adquisición de los recursos necesarios ante el SGP, Planeación Nacional, Ministerios de: Hacienda, Educación y Desarrollo, Tesoro Nacional y Presidencia de la República para la financiación de un macro proyecto para la adecuación de la infraestructura de la construcción de tres (3) mega colegios, con la suficiente dotación de muebles y equipos, talleres, implementación de modernas salas de informáticas con ágiles programas de internet, que permitan fundar instituciones técnicas virtuales y centros de formación laboral competente.
- Se cobijará a todos los estudiantes oficiales de la ciudad de Sincelejo con el seguro escolar contra accidentes y otros riesgos.
- Se establecerá un programa de capacitación y formación docente y educandos.
- Se garantizará el transporte escolar rural
- Se establecerá un programa educativo que contenga capacitación dirigida, formación y recreación para niños y niñas con alguna discapacidad.
- Capacitación dirigida y asesorada para los alumnos del grado once (11) de las instituciones educativas oficiales del municipio para las pruebas de estado.
- Se promoverá los programas de metodologías educativas
- Apoyo al programa de educación del adulto mayor
- Mejoramiento de la infraestructura educativa
- Dotación adecuada de las instituciones educativas
- Se gestionará ante el Gobierno Nacional y se establecerá un acuerdo bilateral con el Gobierno Departamental ,para dotar de internet a las instituciones y sedes educativas rurales
- Se gestionará la vinculación de la Secretaría Municipal de Educación a los procesos educativos de formación al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Tutorial SAT, acceso a la universidad y centros educativos técnicos y tecnológicos.
- Crearé incentivos educativos a fin de garantizar la permanencia de los alumnos en las aulas escolares, para evitar la gran deserción escolar.
- Se gestionará a nivel nacional la ampliación de la cobertura de profesionales en la educación.

Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023  
José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

- Apoyaré el subsidio de ingreso a escolares de las instituciones educativas estatales del municipio del nivel socio económico 0, 1 y 2.
- Apoyo a la Junta Municipal de Educación.

## **SECTOR SALUD**

### **El Sistema de Salud del Municipio de Sincelejo funcionará con plena asistencia social, con: Atención Profesional, Oportuna, Eficaz, Integral y de Calidad**

Nuestras mas eficientes gestiones y actuaciones gubernamentales se las dedicaremos a los planes de salud, con especial énfasis en la atención a los niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes y el adulto mayor. Se presentará un plan de contingencia para asegurar el presupuesto para un plan integral de nutrición a la población más necesitada, a fin de alcanzar el logro social de mejorar la calidad de vida de los pobres de Sincelejo y así brindar condiciones que garantice el desarrollo individual y social de los sectores que viven en extrema pobreza. La salud, la educación, la estructura urbana en los barrios subnormales, la promoción de los hábitos de vida saludable y la protección del medio con un plan de saneamiento ambiental nos debe garantizar condiciones de vida digna para los habitantes de esas zonas desprotegidas de la ciudad, eso nos indicará tasas de vida sana, niños deseados rodeados de cariño y amor, que serán indicativos de felicidad en la célula familiar, madres y padres con hábitos adquiridos de responsabilidad y una juventud pujante, creativa, solidaria y respetuosa del marco legal y de los derechos de los demás.

### **Fortalecimiento del Sistema de Prestación de los Programas de Salud Pública Subsidiada**

- Se fortalecerán los programas y proyectos de prevención en salud a través de los programas de atención básica PAB, con énfasis en vacunación, promoción de estilos de vida saludables, prevención y educación a los núcleos vulnerables para evitar la violencia interfamiliar y sexual, planificación familiar, programas educativos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, especialmente: VIH y hepatitis. Estableceremos apoyo e impulsos a la atención de los problemas de salud mental y reproductiva.
- Se impulsará ante todos los estamentos del gobierno nacional la ejecución de un macro proyecto para la construcción, adecuación y dotación de la infraestructura de la red hospitalaria del segundo y primer nivel de la ciudad. También impulsaremos y gestionaremos sobre la creación de centros de atención nivel I en la zona rural, especialmente, en los corregimientos de Chochó, la Arena y la Gallera. De la misma forma, estudiaremos la situación del resto de los corregimientos del municipio para emprender soluciones sobre: salud, educación, vías y agua potable. Tal solución será plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal donde cada uno de los habitantes del sector urbano y rural tendrá su representante, para crear un espacio democrático participativo y en el se harán los debates a través de las reuniones participativas y se efectuará un documento público para las necesidades básicas de cada uno de ellos.

Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023  
José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

- Se establecerán jornadas de salud preventiva en toda la zona urbana y rural del municipio de Sincelejo.
- Con los gremios, las organizaciones sociales, los Senadores y Representantes que hayan hecho proselitismo político en la ciudad, gestionaremos ante las autoridades del sector salud a nivel nacional la ampliación de la cobertura del SISBEN para la ciudad de Sincelejo y los nuevos subsidios en salud para la población en extrema pobreza y la mas vulnerable.
- Se diseñará un programa de políticas de gobierno municipal que garanticen la seguridad alimentaria de nuestro municipio. Ante el ICBF presentaremos un acuerdo bilateral para asegurar la alimentación a los escolares de las instituciones educativas del municipio.
- Se creará las juntas de vigilancia de la salud y se solicitará apoyo ante las autoridades nacionales para establecer un plan de indicadores y se pueda establecer la vigilancia del Estado y la ciudadana sobre la calidad de la prestación del servicio en salud.
- Se creará el programa y banco de ayuda técnica para la población con discapacidad.
- Se apoyarán todos los programas y proyectos de políticas públicas que beneficien a la población vulnerable y las que viven en pobreza extrema.
- Se apoyará y se fortalecerá a la oficina de atención a la población desplazada.

### **SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

#### **Programas de fortalecimiento a la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios**

Consideramos que la falta de un servicio adecuado de agua y alcantarillado en la ciudad de Sincelejo, es uno de los factores que engendran el subdesarrollo y el atraso de la región. Considerado este problema como grave para la ciudad, siendo la primera autoridad del municipio y con la obligación constitucional de adelantar todas las diligencias pertinentes ante los entes gubernamentales de todos los niveles a fin de hacer saber a la sociedad nacional e internacional la grave problemática de la sed en la ciudad. De la misma manera convocaré en asocio con la sociedad sincelejana a todas las fuerzas vivas de la ciudad, a los senadores y representantes que obtenga voto en la región para que gestionen ante el Gobierno Nacional la dotación de un amplio presupuesto para la construcción de un acueducto regional y se pueda dotar de agua potable adecuadamente a la población sincelejana las 24 horas del día, y establezca un acuerdo social con el operador del agua y el alcantariollado a fin de racionalizar las tarifas diferenciales sobre la estratificación socio-económica de la ciudad..



## Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

Fuera de lo enfocado anteriormente, gestionaremos y desarrollaremos la gestión gubernamental sobre lo siguiente.

- Se establecerá una política pública para el fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos, especialmente, el servicio de agua potable y alcantarillado, con un especial interés de aportar oportunamente lo que le corresponde a la administración municipal para atender los subsidios de los estratos socio-económicos 1, 2 y 3.
- Se garantizará el manejo adecuado que se genere para la mejor prestación de los servicios públicos y se les dará su mejor ejecución de acorde a las normas legales.
- Se publicarán todos los procesos efectuados a la comunidad con el objeto de brindar transparencia y credibilidad hacia la inversión que se haga ante el operador del servicio de agua y alcantarillado, de igual manera, los valores sobre el subsidio de los servicios públicos domiciliarios.
- Se crearán efectivamente los comités de control social de los servicios públicos domiciliarios en el municipio, donde se capacitarán debidamente a los ciudadanos y brindarán la atención a los usuarios en las mismas oficinas de las empresas que prestan servicios públicos en la ciudad.
- Se establecerá un acuerdo con la Personería Municipal y los Comités Ciudadanos para prestar una vigilancia a la prestación de los servicios públicos, a la vez, se establecerá un acuerdo bilateral con la Superintendencia de Servicios Públicos, a fin de que estos servicios esenciales se presten de la mejor forma y se cobren con tarifas razonables.

### **Mejoramiento de la prestación del servicio de Agua Potable en los Corregimientos y Veredas del Municipio**

- Se gestionarán los recursos para la optimización de la prestación del servicio de agua potable en los corregimientos.
- Se apoyará la construcción de acueductos rurales
- Gestionaré ante los entes nacionales la financiación de los alcantarillado rurales.

### **PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS**

- Promover la educación ciudadana y promover proyectos que ejecuten acciones tendientes a mejorar el saneamiento v ambiental de la ciudad.
-

Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023  
José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

- Gestionar proyectos para cumplir con lo establecido en la ley y programas gubernamentales que tengan que ver con el tema.
- Se apoyará a todos los proyectos que brinden a la ciudad un ambiente sano y puro.

**POLITICAS DE PROTECCION, CONSERVACION, DESCONTAMINACION Y RECUPERACION DE MICROCUENCAS**

- Se generarán espacios de participación ciudadana para generar cultura del respeto hacia los recursos naturales.
- Se celebrarán convenios con entes e instituciones especializadas en el tema, ONG, Departamento, Nación, CAR Sucre, y demás entes que tengan que ver con el manejo del medio para recuperar y preservación de las cuencas abastecedoras de agua.

**ATENCION GUBERNAMENTAL A OTROS SERVICIOS PUBLICOS**

- Se gestionarán proyectos con la empresa Electricaribe S.A. ESP a través del Gobierno Nacional para la complementación de la electrificación rural de nuestro municipio, tanto en la parte urbana, como la rural
- Vigilaré e interpondré todos los recursos que me brinda nuestro marco legal a fin de que la prestación del servicio de alumbrado público sea optimo, tanto en el casco urbano, como en el rural.
- Se destinarán recursos para ampliar la cobertura de la prestación del servicio de energía eléctrica.
- Se gestionará la masificación de la prestación del servicio de gas natural domiciliario, tanto en la ciudad, como en el sector rural

**SECTOR VIVIENDA**

Mediante la asesoría del Ministerio de la Vivienda solicitaremos asesoría para implementar el desarrollo de planes de vivienda para los sectores populares e interés social, de igual manera, recurriremos a otros organismos del orden nacional y organismos internacionales, para generar los recursos y crear un banco de tierras urbanizadas y dotadas de servicios públicos y que puedan ser construidas por las empresas públicas y/o privadas. Aspirando que de acorde a las políticas nacionales en este orden, puedan ser gratuitas, o máximo, pagadas por el usuario únicamente el 15% de su valor total, el resto la financiaría el Estado, el municipal el departamental y el nacional.

- El grupo asesorado y capacitado de la alcaldía municipal de acorde a lo planteado presentará proyectos de subsidio de vivienda urbana y rural.
- Los proyectos gestionados también se dedicarán en parte al mejoramiento de vivienda, en saneamiento urbano y rural.
- Se gestionará un macroproyecto de interés social que supla las necesidades de vivienda de la población urbana de los estratos 1, 2 y 3 y de la población rural, que cubra los déficits actuales que no ha llegado a cumplir los gobiernos municipales de Sincelejo antes del período constitucional 2019 - 2023 .
- Analizaremos el programa de gobierno de la pasada inmedaita administrarción municipal y trataremos con objetividad los programas de vivienda ofrecidos en el Proyecto de Gobierno, con la finalidad de atender el deficit de la población pobre del municipio y suplir su desespero por la desesperanza de no contar con una vivienda digna.
- Se gestionará la legalización de una vez por todas los predios habitados en el municipio y que no han podido sus habitantes lograr la titularidad de los mismos. Dado que hay personas que tienen 30, 20 y hasta 15 años y no han podido legalizar la tiutlaridad de sus viviendas.
- Se aplicará los alcances de la ley de tierra en el municipio.

## **SECTOR MEDIO AMBIENTE**

### **Será prioritaria la defensa del Medio Ambiente en la ciudad de Sincelejo**

Se trabajará arduamente desde el interior de la alcaldía municipal de Sincelejo, especialmente, en lo que corresponde a las funciones específicas de la Secretaría de Agricultura, desde esta perspectiva gubernamental se trazarán los planes y proyectos que con lleven a la conservación de arroyos y fuentes de aguas vivas, conservando plenamente el entorno municipal, formando a defensores del medio y estableciendo campañas pedagógicas sobre la ciudadanía y creando un cuerpo de vigilantes de la conservación del medio, además de estabelcerán fuertes castigos pecunarios a los depredadores del medio.

- Se establecerán acuerdos bilaterales y alianzas estratégicas con la academia sincelejana, CAR Sucre y otras entidades dedicadas a la prerservación del medio ambiente, donde se establecerá una política gubernamental municipal para proteger la conservación, manejo y restauración de cuencas y micro-cuencas hidrográficas que permitan el fortalecimiento de áreas protegidas locales.
- Basado en el marco legal, con los entes anotados anteriormente y con el apoyo del gobierno nacional y departamental se generará una política municipal de tierras que permita el desarrollo sostenible y la conservación del territorio.
- Se crearan incentivos especiales para aquellos que se dediquen a la conservación de los valores de la biodiversidad. De igual manera se financiarán proyectos que amplíe y promueva el uso sostenible de productos y servicios ambientales

- provenientes del medio natural y su inserción dentro de los procesos económicos de la región.
- Se presentará un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal para declarar zonas forestales y su conservación en el municipio de Sincelejo.
- Se adelantará toda la gestión posible para la descontaminación de los arroyos de la ciudad de Sincelejo que sirven de cauce al alcantarillado de la ciudad, a fin de corregir el grave problema de contaminación que dan sus escorrentías, debido que se presenta en ciertos sectores de la ciudad un problema de contaminación ambiental que afecta la salud de los sincelejanos por ser sistemas de alcantarillados a cielo abierto.

### **SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

- Se establecerá amplia y continua promoción y prevención de los efectos que puedan causar los desastres y los daños que puedan causar sobre la infraestructura pública, los inmuebles y demás bienes materiales y ambientales como consecuencia de posibles desastres naturales que puedan ocurrir en el municipio de Sincelejo.
- Se establecerá una relación estrecha con las oficinas del nivel nacional que atienden el tema de los desastres naturales, para así contar con ayudas inmediatas, en caso de presentarse un desastre natural en el municipio.
- Se gestionará presupuestos para la protección de las riveras de los arroyos que cursan a la ciudad y a sus corregimientos

### **SECTOR ATENCIÓN A: NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTO MAYOR, MUJER CABEZA DE FAMILIA, DISCAPACITADOS, POBLACIÓN DESPLAZADA Y VULNERABLE**

Se establecerán programas de choque a fin de mitigar los efectos desastrosos que arroja la pobreza absoluta y extrema, acciones que se han de dar inicio desde el primer día del ejercicio de gobierno; incluso, si hay necesidad de declarar un plan de contingencia o el de emergencia social, no vacilaremos en aplicarlo. Este plan se dedicará a la atención de los habitantes del sur y norte de la ciudad, hasta cobijar inicialmente a unas cinco mil (5.000) personas que se encuentren en estado de extrema pobreza; donde la administración municipal se dedicará con especial interés atender a los niños y niñas que apenas alcanzan a consumir una media comida al día. Es necesario establecer atención a esta urgencia social, dadas las circunstancias que en esos sectores críticos de la ciudad sus habitantes no alcanzan siquiera a devengar un salario mínimo.

- Se apoyará la formación de una cultura ciudadana a favor de la infancia mediante actividades de sensibilización, promoción, capacitación y formación de los derechos de los niños.
- Se combatirá en forma frontal el trabajo infantil y se le brindará asesoría y atención al trabajo juvenil.
- Se fomentará en el municipio el programa nacional denominado el –primer empleo- para los jóvenes sincelejanos.
- Se presentará a consideración del Concejo Municipal de Sincelejo un proyecto de acuerdo para la construcción de un centro de recreación para la población desplazada, adulto mayor, mujer cabeza de hogar, discapacitados, niñez y juventud.
- Se crearán los incentivos suficientes y necesarios para la creación del Consejo de Juventudes de Sincelejo.
- Se daría el apoyo y fortalecimiento de la articulación de los procesos de prevención integral al consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, dentro de los proyectos educativos institucionales.
- Se promocionará las actividades generadoras de empleo en los jóvenes.
- Se establecerán programas que faciliten la incorporación del adulto mayor a la práctica del deporte y la recreación.
- Se establecerán programas de desarrollo productivo para vincular a ellos las mujeres cabezas de familia.
- Se crearan tres (3) hogares de paso en la ciudad de Sincelejo que se dediquen a brindar asistencia a apoyo de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Se establecerán programas especiales que permitan la vinculación de la población discapacitada a la práctica del deporte y la recreación.
- Se mejorara la atención al discapacitado fortaleciendo la atención, educación rehabilitación, atención familiar, social y comunitaria.

## **SECTOR EQUIPAMIENTO AL MUNICIPIO DE SINCELEJO**

### **Programas de Desarrollo y Progreso Municipal**

## Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023

### José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

- Se fortalecerá la presencia de la institución gubernamental municipal a los corregimientos de Sincelejo y demás centros urbanos rurales que acerque a la administración municipal a todas las poblaciones del municipio.
- Se construirán dos centros de expedición de comestibles, uno en el corregimiento de Chochó y otro en el corregimiento de la Arena.
- Se creará la sociedad de ornato y embellecimiento de la ciudad de Sincelejo, agrupación social que contará con todo el apoyo de la alcaldía municipal, a fin de gestionar recursos ante todo los estamentos posibles y poder reconstruir todos los parques de la ciudad.
- Se presentará un proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal para dotar de maquinaria al municipio y se establecerá un acuerdo institucional con las facultades de ingeniería civil existentes en la ciudad, a fin de que la comunidad pueda trabajar en las obras de infraestructura de sus zonas de residencias. Esta iniciativa se hará bajo estricta vigilancia ciudadana y conlleva al abaratamiento de los costos de: construcción de calles, andenes, alcantarillado, peaje de energía eléctrica, puentes, canalización de arroyos, etc.; con ello trataremos de fomentar mano de obra simplificados en empleos transitorios, debido que la contratación con particulares encarece los costos de trabajo de obras civiles y casi no se fomenta trabajo no calificado.
- Se gestionará los fondos para la terminación del palacio de gobierno del municipio y trataremos de adecuar las Oficinas del Concejo Municipal en el nuevo edificio gubernamental con todos los avances técnicos tecnológicos e interconexiones de comunicación de acorde a lo último en la sistematización. Lo mismo se hará para la remodelación y adecuación de equipos para el teatro municipal.
- En el antiguo palacio municipal donde funciona el Concejo Municipal, la Personería Municipal y otras oficinas públicas municipales, presentaremos un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal de Sincelejo para que construyamos un centro comercial popular para ubicar a todos los vendedores ambulantes de la ciudad. El Proyecto contemplará el respeto al diseño de la fachada del edificio, debido que hace parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad. Su construcción interna constará de la dotación adecuada de locales abiertos donde en forma higiénica y moderna se atenderá al público; su diseño permitirá la conexión con las instalaciones del actual centro comercial que funciona contiguo al viejo edificio del palacio municipal sujeto a la remodelación interna. A los vendedores ambulantes se les facilitará su uso, bien sea bajo la forma de comodato y bajos precios anuales por su uso, o la venta de cada uno de los locales bajo la modalidad de propiedad horizontal, a fin de que su bajo presupuesto económico no se vea afectado

Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023  
José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

- Se solicitará ayuda administrativa a Planeación Nacional y se contratará con entidades especializadas bien sean estatales o gubernamentales, para la organización del transporte urbano y la movilidad pública en Sincelejo. De igual manera, solicitaremos ante los entes del orden nacional asesoría y cofinanciación para la construcción de la terminal de transporte de la ciudad de Sincelejo.

### **EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **Gestión sobre la Evaluación Institucional y Reorganización Administrativa de la Alcaldía Municipal**

- Se le brindará apoyo a los programas de fortalecimiento institucional del municipio de Sincelejo.
- Se actualizará los registros catastrales en la zona urbana y la rural y se fortalecerá el programa de legalización de predios ocupados.
- Se capacitará a los funcionarios del municipio de Sincelejo para el desarrollo eficiente de las competencias laborales.
- Se modernizará y se sistematizará la oficina de dirección tránsito y transporte.
- Se solicitará a la ESAP una evaluación y la recomendación precisa para la reestructuración reorganización administrativa de las dependencias de la alcaldía municipal; a fin de ofrecer una mejor calidad de servicio de atención a las comunidades del municipio.

### **DEPORTE Y RECREACION**

#### **Formación Deportiva**

- En el municipio de Sincelejo se establecerá un comité de organización deportiva, que se encargue de elaborar los eventos deportivos competitivos, tanto en la zona rural, como en la urbana, para el mejor aprovechamiento del tiempo libre acompañado del sano esparcimiento del tiempo.
- Solicitaremos a Coldeportes y al Ministerio de Educación Nacional para que nos coadyuve en el proceso de la reestructuración y la reorganización de la Oficina del Instituto Municipal de Deportes de Sincelejo.
- Se establecerán las olimpiadas deportivas municipales en la mayoría de las disciplinas deportivas con la participación de todas las comunas y las instituciones educativas de la ciudad, los corregimientos y veredas del municipio.

- Se apoyará la creación de escuelas deportivas legales en el municipio.
- Se dotará y se adecuará la infraestructura deportiva existente en el municipio y se gestionará la construcción de polideportivos en los corregimientos de la Gallera, la Arena y Chochó. De igual manera se construirán canchas deportivas en el resto de los corregimientos de Sincelejo y se establecerá fomento deportivo y participativo.
- Se establecerá una especie de ayuda subsidiada a los deportistas de nuestra ciudad que se destaquen en las diferentes disciplinas deportivas que participen fuera y dentro del municipio.
- Se crearan programas de ejercitación física dirigida al adulto mayor.

## **SECTOR DEL DESARROLLO CULTURAL**

### **Programas de construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Cultural**

- Se gestionará y se promoverá programas de cooperación e intercambio de manifestaciones culturales entre los diferentes municipios del departamento de Sucre, departamentos de la Costa Atlántica Caribe y el resto de la Nación para realizar eventos culturales que muestren y preserven la cultura ancestral.
- A través del Ministerio de Cultura y Educación Nacional se realizarán estudios de pre-inversión y la ejecución de proyectos de desarrollo cultural colombiano que conlleven a la construcción, remodelación, ampliación, mejoramiento y dotación de la casa de la cultura. De igual manera que conlleve a la creación de bibliotecas públicas y demás bienes inmuebles urbanos y rurales donde se expongan las artes como: teatro, pintura, danza, poesía, costumbrismo, bailes populares y tradicionales, etc.
- Se realizarán acuerdos administrativos con entes de desarrollo e impulso de la cultura de otras ciudades de amplia experiencia en estas lides de desarrollo social para convertir el teatro municipal de Sincelejo en un verdadero centro de formación y exposición artística y cultural.
- Se extenderán estas manifestaciones culturales a toda la zona rural del municipio y se rescatará esas expresiones de cultura ancestral y se conformarán en patrimonio inmaterial nuestro.
- Se dotará a las instituciones educativas del municipio de Sincelejo de instrumentos musicales de viento, de cuerdas y tradicionales o ancestrales y se institucionalizará



Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023  
José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

la cátedra alterna de formación musical sobre la tradición sabanera y caribe, a fin de preservar nuestro folclor y ancestro musical

- A través de estos programas se establecerá el apoyo integral a las escuelas culturales y artísticas, para la promoción de espacios de convivencia pacífica y prevención del consumo de drogas y alcoholismo.
- Se establecerá un fondo de cooperación económica a los grupos de música no-profesionales y artistas de nuestra ciudad para que desarrollen sus potencialidades.
- De igual manera se apoyará a los grupos de teatro, danzas, bandas musicales, conjuntos y se gestionará los fondos para la creación de la banda música municipal de Sincelejo.

### **Programas de Apoyo Artesanal**

Se han de establecer alianzas con el sector turístico y educativo público y privado para la cooperación financiera de actividades y eventos de apoyo al desarrollo artesanal a nivel municipal y regional.

## **SECTOR VIAS**

### **Programas de Construcción y Mantenimiento de la Red Vial Secundaria y Terciaria**

- Se gestionará ante las instancias gubernamentales del orden nacional presupuestos suficientes para ejecutar proyectos de habilitación y rehabilitación de la red vial secundaria y terciaria del municipio de Sincelejo, a fin de que las zonas rurales de las veredas y de los corregimientos permanezcan comunicados con la cabecera municipal y otros municipios, brindando un continuo y permanente flujo de servicio de transporte equitativo de carga y pasajeros permitiendo estabilidad del desarrollo socio económico del municipio y puedan los campesinos nuestros comercializar sus productos del agro.
- Se hará un estudio detallado y profundo de la factibilidad de establecer un marco proyecto para facilitar la movilidad vial, para ello estableceremos convenios con las facultades de ingeniería civil y arquitectura de la ciudad, solicitaremos asesoría al Ministerio de Obras y a la Secretarías específicas del departamento. Si la inversión se consigue ante las esferas del gobierno nacional se dedicará el recurso a la construcción de obras de arte, puentes, alcantarillas viales, mantenimiento integral de la red vial rural, pavimentos y reposición de losas en concreto.

Se adelantará la aprobación de un proyecto de acuerdo para establecer un préstamo bancario a fin de obtener maquinaria (banco de herramientas), con la finalidad de que la inversión de cada proyecto se haga con entes académicos, se abaraten los costos y haya mano de obra no calificada y calificada en la recuperación y mantenimiento de la malla vial. Se realizarán programas de

Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023  
José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

reforestación de la sorillas de la malla vial a través de habitantes de cada una de las zonas beneficiadas con el programa.

- Se realizará un estudio técnico del estado actual de los puentes y las alcantarillas de desagües existentes en el municipio ya que por su antigüedad, ola invernal y su uso merecen una atención y mantenimiento de inmediato, a fin de evitar una tragedia.
- El plan vial propuesto también cubre el empalme de las vías inter-veredales.

### **Programa de Red Urbana**

- Se apoyará el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y pavimentación de la red vial urbana de la cabecera municipal, y se propenderá por el embellecimiento arquitectónico de andenes en el área central y comercial de Sincelejo, con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio.
- Se crearán áreas de estacionamiento en las zonas comerciales de la ciudad y no habrá restricción del flujo vehicular, a fin de que las personas puedan hacer sus diligencias comerciales y así haya más flujo de compradores y se robustece la economía local.

## **SOBRE LA JUSTICIA**

### **Programas oficiales para la tranquilidad de los sincelejanos**

Los habitantes del municipio de Sincelejanos pueden permanecer tranquilos, debido que nuestro programa a implementar al ejercer el gobierno local propenderá por la paz, la seguridad y la convivencia pacífica ciudadana, ello lo alcanzaremos mediante la realización de un conjunto de acciones dirigidas a mejorar la capacidad de prevención y reacción de las autoridades policivas frente a la actuación de los delincuentes, así como a combatir a una serie de diversos factores asociados a la violencia. La meta es generar confianza en nuestras autoridades, esa confianza debe ser traducida en la convicción que el policía es un amigo y que precisamente está institucionalizado para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos y brindarnos la protección de nuestra vida y bienes, es la confianza

de la ciudadanía sobre la autoridad traducida en realidades, además es la confianza en la misma ciudadanía y en el entorno. Se ha aclimatar esta confianza hasta tal punto, que la gente salga a la calle sin miedo. Como alcalde he de asumir con resolución disposición personal la condición de ser el comandante civil de la policía del municipio y fortalecer la institución para que esté mejor dotada y mejor preparada en términos de cantidad y calidad, para poder atender los problemas típicos de la inseguridad de Sincelejo. Lógicamente, que la seguridad no debe depender en forma exclusiva de la policía, por qué para que haya seguridad ciudadana debemos construir las condiciones sociales a través del ejercicio del buen gobierno y haya paz, por lo que:

## Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023

José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-Sincelejo

- Tendremos un programa serio, real, tangible y sostenible de cultura ciudadana que permita resolver en forma definitiva la separación entre ley, moral, derechos y cultura, estimulando el cumplimiento del marco legal de convivencia y seguridad, donde se adquiera la capacidad ciudadana de unos con lleven a otros al cumplimiento pacífico de la ley.
- Se sensibilizará a la ciudadanía a que se desarme en forma voluntaria, a la vez, mediante educación ciudadana fomentaremos medidas suficientes para conseguir la auto-regulación y regulación interpersonal del consumo de bebidas alcohólicas y drogas sicotrópicas.
- Seremos vigilantes de la recuperación del espacio público sin represión y fuerza, será mediante acuerdos pacíficos traducido en un dialogo abierto y franco, hasta conseguir con nuestro interlocutor que el interés general, prima sobre el particular tolerancia, como también a través de los comités de control social de los servicios públicos se vigilará la funcionalidad adecuada del servicio del alumbrado público.
- Se establecerán diálogos abiertos, francos y sinceros entre las autoridades y la ciudadanía y se promoverá la justicia comunitaria a través de las Casas de Justicia.
- En los puntos cruciales y estratégicos de la ciudad adelantaremos un estudio de seguridad en asocio con la Policía Nacional para implementar una red de cámaras modernas que ofrezcan un plan de vigilancia inmediata y podamos controlar y prevenir la acción de los delincuentes. De igual manera dotaremos a la autoridad policial de los recursos suficientes para que puedan movilizarse por la ciudad en forma constante y se establezcan cordones de seguridad en asocio con la ciudadanía. Se solventará en gran parte la presencia del policía del cuadrante de la ciudad y trazaremos un proyecto de construcción varios CAI en el casco urbano de la ciudad y rural.

### **SECTOR ATENCION INMEDIATA**

#### **Cuerpo de Bomberos Voluntarios**

##### **Defensa Civil**

- Se apoyará y se sostendrá la funcionalidad del cuerpo de bomberos de la ciudad de Sincelejo.
- Se gestionarán los recursos para la modernización de las maquinarias, implementos y dotación de la estación de bomberos del municipio.
- Se apoyará la organización de la Defensa Civil del municipio.

**Partido de Reivindicación Étnica- Programa de Gobierno 2020 – 2023**

**José Eder Álzate Zuluaga -Alcalde-**

**SECTOR AGROPECUARIO**

- La Secretaría de Agricultura presentará un macro proyecto sobre el cultivo de especies tradicionales y fomenta la alimentación a bajo costo.
- Se establecerán acuerdos bilaterales entre las diferentes organizaciones del agro con sede en la ciudad de Sincelejo, a fin de que se le capacite y asesore al campesino sobre los cultivos tradicionales, frutales y hortalizas.
- Se capacitará a la cabeza de familia campesina sobre la preparación de alimentos con los cultivos mencionados, a fin de mejorar las condiciones de los habitantes del campo y como ha de comercializar sus excedentes.

**JOSE EDER ALZATE ZULUAGA**

**C.C. No. 71.672.296 de Medellín**